

María Ángeles Sánchez Jiménez. Profesora de Derecho Internacional privado. Facultad de Derecho. Universidad de Murcia.

La estancia de investigación en la prestigiosa *Unité de Recherche Centre de Droit International de Nanterre* (CEDIN) de la Universidad París Nanterre, me ha permitido:

(1) Profundizar en las líneas comunes de investigación con el Grupo de la Universidad de destino, así como abrir nuevas líneas para la participación de todos los profesores y profesoras del grupo de investigación de “Derecho Internacional” de la Universidad de Murcia al que pertenezco.

(2) La elaboración de un trabajo con la profesora de Derecho Internacional privado e investigadora del CEDIN, Dra. Marie Nioche, relativo al análisis del impacto de los instrumentos presentados en el ámbito de la Unión Europea en el presente año 2021 relativos a las medidas a adoptar por las empresas multinacionales que han de regir su actuación cuando operan en países en vías de desarrollo para el respeto de los derechos humanos y del medio ambiente --“diligencia debida”--.

(3) La oportunidad de exponer los resultados de nuestra investigación en el contexto de las reuniones semanales con los profesores/investigadores del prestigioso Centro de destino y, ante el interés suscitado, también fueron posteriormente expuestos ante los estudiantes.

(4) Asistir a los seminarios celebrados por el centro de investigación de destino, con ponentes de prestigio conocido y reconocido a nivel internacional.